ACTA DE LIQUIDACION DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 03 DE 2025

CONTRATO:	03 DE 2025
CONTRATISTA:	SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES. S.A.S Y/O EDWIN ALEXANDER GÓMEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE 100 MBPS DE DESCARGA POR 100 MBPS DE CARGA, REVISION Y MANTENIMIENTO DE LA RED INTERNA Y DE EQUIPOS INALAMBRICOS PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI
LUGAR DE EJECUCION:	Institución Educativa Municipal "MONTESSORI" de Pitalito Huila.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($3.288.000,00), M/cte.
FORMA DE PAGO:	De forma parcial y por demanda, una vez se reciba a satisfacción el 100% de los servicios prestados, previa presentación de la respectiva factura, seguridad social, previa aprobación mediante certificado de cumplimiento por parte del supervisor de contrato y documentos de legalización del contrato.
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE INICIACION:	09 DE MAYO DE 2025.
FECHA DE TERMINACION:	05 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE PRESENTE ACTA:	05 DE DICIEMBRE DE 2025.

En común acuerdo se reúnen el contratista y la Rectora de la Institución Contratante para dar por terminado el contrato por fondo de servicios educativos No. 03 de 2025.

CONSTANCIAS:

1. A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
2. Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas durante la vigencia del contrato.
3. Contenido de la liquidación

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
DETALLE	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$3.288.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$3.288.000,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$3.288.000,00
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	$0

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 03 de 2025.

1. Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista y recibido en la oficina de pagaduría a entera satisfacción, tal como consta en el informe de supervisión.

2. Que SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES. S.A.S Y/O EDWIN ALEXANDER GÓMEZ, deja en la presente acta de liquidación final incluidos todos los valores correspondientes al Contrato No. 03 de 2025.

3. El contratista manifiesta que la Institución Educativa Municipal Montessori de Pitalito, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Institución Educativa en relación con el Contrato No. 03 de 2025 y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación definitiva no exime al contratista, ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el Contrato No. 03 de 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por parte de las personas que en ella intervinieron.

MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA
C.C. No. 36.273.958 de Pitalito Huila
Rectora I.E. Municipal Montessori.
Contratante

EDWIN ALEXANDER GÓMEZ Y/O S.A.T. S.A.S
Nit. 900.381.389-8
Contratista